

BUSCA ALBERGAR UN DEBATE PRESIDENCIAL

Prevé el INE arrancar las precampañas el 5 de noviembre

Las precampañas electorales para la elección presidencial y la renovación del Congreso de la Unión iniciarán el próximo 5 de noviembre de 2023 y concluirán el 3 de enero de 2024, de acuerdo con el proyecto de acuerdo que aprobó anoche la Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Según el documento, que deberá ser sometido a aprobación del Consejo General, los partidos deberán registrar sus coaliciones a más tardar el 5 de noviembre.

Los partidos tendrán que realizar sus procesos internos para la definición de candidatos, tanto para la Presidencia como para los legisladores, a más tardar el 24 de enero de 2024.

Al cierre de esta edición, la comisión también discutía que el registro de candidaturas y plataformas electorales será del 15 al 22 de febrero de 2024.

Para las legislaturas, los partidos deberían postular una fórmula para personas indígenas, afro-mexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual y mexicanos residentes en el extranjero.

Además, las fórmulas de distritos que hayan sido encabezadas por hombres en 2021, ahora deberán ser encabezadas por mujeres, y viceversa.

Por la tarde, en conferencia de prensa para hablar sobre avances en el voto de mexicanos en el extranjero, la consejera Carla Humphrey informó que el INE prevé que uno de los debates presidenciales para 2024 se realice en la sede del organismo. —*Diana Benítez*



Trabajo. Consejeros del INE, ayer.

LUCÍA FLORES



INE propone debate presidencial en su sede

Contienda.

Humphrey confía en que los diputados avalen el presupuesto sugerido para cumplir en 2024

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral proyecta que uno de los debates entre los candidatos presidenciales de los comicios de 2024 se lleve a cabo por primera vez en su sede nacional.

En conferencia de prensa, la consejera Carla Humphrey señaló que se necesitarán erogar recursos para tal fin, con el objetivo de que la sede del INE tenga todos los instrumentos adecuados para la realización del ejercicio.

“Estamos pensando como innovación que uno de los debates sea justamente aquí, en la sede del instituto, nunca hemos tenido un debate aquí, y obviamente, pues tendremos que erogar algunos recursos para tener cámaras e instrumentos adecuados para hacerlo”, detalló.

Humphrey agregó que la celebración de uno de los debates entre abanderados presidenciales en la sede del INE dependerá de los propios candidatos y sus representantes.

“Esas decisiones se tienen que tomar por consenso y eso dificulta la forma en la que se llevan a cabo los debates, dónde van a ser, cómo van a ser, qué tiempo, qué temas, cómo van a hablar. Impulsaremos tenerlos”, apuntó.

Gasto en año electoral

La consejera del instituto espera que la Cámara de Diputados apruebe el proyecto de presupuesto de 37 mil millones de pesos, tal y como lo envió el organismo para 2024, al considerar que es un ejercicio racional de gasto, debido a las obligaciones que tendrá el INE el próximo año.

“Esperemos que el presupuesto se apruebe tal cual lo mandamos. Es un ejercicio racional de gasto, es un ejercicio porque siguen sumándose obligaciones al propio instituto, pero que fue 11.05 por ciento mayor al de 2018, con menos obligaciones y ahora

obviamente con más cargos”.

Señaló que si se recorta el presupuesto para el INE se tendrá que analizar qué áreas se pueden ajustar.

“Si hay recortes presupuestales, no necesariamente es que tenga que ver con el voto. Tendremos que hacer un análisis general de dónde puede recortarse, cuáles son las áreas en las que podremos recortar”, apuntó.

Destacó que el INE está en contacto con la Cámara de Diputados para informar la construcción del presupuesto aprobado por el organismo el pasado 18 de agosto.

“Estamos en contacto para explicar cómo construimos el presupuesto y cómo analizamos los datos institucionales. Pensamos ir en septiembre o en octubre para dialogar con la cámara, para que aclaremos las dudas que tengan”.

“Si hay recortes presupuestales, tendremos que analizar las áreas”





Los consejeros Claudia Zavala Pérez, Arturo Castillo Loza y Alejandro Sosa Durán ofrecieron conferencia de prensa. CUARTOSCURO



Bancada guinda se quejará ante el INE por proselitismo anticipado de Gálvez

ENRIQUE MÉNDEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados confirmó que presentará dos quejas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la candidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, una por el uso electoral de la tribuna el viernes primero de septiembre y otra por su discurso en el Ángel el domingo pasado, al considerar que incurrió en actos anticipados de campaña.

“Ya está hablando como candidata y no es el momento legal, ya realiza propuestas de campaña y de gobierno, aunque sabemos que la oligarquía ha decidido que ella tenga ese apoyo y ese papel, le brindaron ese respaldo”, expuso el diputado Hamlet García Almaguer.

En respuesta, el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, expresó: “Miren qué descaro, si ellos hacen campaña todos los días. Lo que pasa es que no esperaban una nueva líder en este país, se espantaron, y el viernes huyeron del salón, porque no sabían qué hacer. Ellos creyeron que (la elección) iba a ser un paseo, pero no. ¡El año que entra van para afuera!”

El priísta afirmó que Gálvez “es una gran líder, que emergió de pronto cuando le cerraron las puertas de Palacio Nacional, y además nos está llamando a una insurgencia pacífica por la tranquilidad”.

—¿El fenómeno Xóchitl no es una burbuja?

—Para nada. Seguirá creciendo. Apenas van unas semanas y ya tenemos frente al poder a una mujer valiente.

A su vez, García Almaguer indicó que Morena documentará “cada violación que Gálvez cometa; lo vamos a señalar”, y citó que las sanciones en materia electoral son acumulativas.

“El INE revisa y determina si se dictan o no las medidas cautelares y se van sumando y el tribunal tendrá que valorar si, en su momento, le impide su registro, pero no vamos a dejarle pasar una sola.”

Añadió que si bien cada grupo parlamentario determina a quién inscribe como orador, el viernes desde la tribuna la senadora Gálvez se saltó la postura en torno al quinto Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y “empezó también a hablar de propuestas personales”.

Para el legislador, el contenido del mensaje de Gálvez el domingo refuerza la estrategia política de Morena. “Nosotros no vamos a darle contratos de energías a la ultraderecha; no dialogamos con la ultraderecha y no aceptamos un discurso de ultraderecha en este país. Aquí no se toleran el fascismo y el totalitarismo”.

—¿Xóchitl representa eso?

—Pues les va a dar el negocio de la energía. Los está comprando, ¿no? Si les va a dar contratos y todavía no hay ni siquiera licitaciones, ¿qué está haciendo? Es una oferta pública de venta de la energía en el país.



Abren Lista Nominal del Electorado en el Extranjero

RUBÉN PÉREZ

Quienes residen en el extranjero, mexicanos interesados en participar en las elecciones del próximo 2 de junio, ya pueden inscribirse en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y con ello ejercer su derecho al voto.

Lo anterior fue dado a conocer por consejeros electorales, luego de asegurar que los derechos político-electorales de los connacionales están garantizados.

En conferencia de prensa, las consejeras Claudia Zavala Pérez y Carla Humphrey Jordan y el consejero Arturo Castillo Loza, además del director ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, Alejandro Sosa Durán, informaron de los procedimientos, requisitos y plazos para que la ciudadanía se registre en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

La consejera Claudia Zavala explicó que desde el pasado 1 de septiembre y hasta el 20 de febrero de 2024, los connacionales que radican en el exterior pueden solicitar su registro al Listado Nominal y elegir una de las tres modalidades que el Instituto implementará en estos procesos: Voto Electrónico por Internet, Postal o Presencial en sede consular.

Agregó que se fortalece la etapa de credencialización desde el extranjero para mexicanas y mexicanos que residen fuera de México. Precisó las consideraciones y fechas que deberán tomar en cuenta para el voto desde el exterior.

VOTO POR INTERNET

A más tardar el 3 de mayo de 2024 las personas recibirán por correo electrónico la información de acceso al sistema y el periodo de votación será del 18 de mayo a las 20:00 horas, hasta las 18:00 horas del 2 de junio.

En el caso del Voto Postal, la primera semana de mayo de 2024 recibirán por mensajería todo el material, para regresarlo al INE en México a más tardar el 1 de junio de 2024. Para el Voto Presencial deberán acudir a alguna de las 23 sedes consulares de México en el extranjero, el día de 2 de junio.

CREDECIAL VIGENTE

La ciudadanía que no se registre a Lista Nominal, pero con credencial vigente, podrá votar en sedes consulares

El consejero Arturo Castillo detalló que las personas que no estén registradas en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, pero que cuenten con Credencial para Votar, ya sea emitida en México o en el exterior y no estén registrados bajo ninguna modalidad en el plazo establecido, tendrán la posibilidad de sufragar en alguna de las 23 sedes consulares aprobadas por el INE (20 en Estados Unidos, una en Canadá y dos en Europa).



Estiman 12 millones de votos en el exterior

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que en las elecciones del 2 de junio de 2024 podrán votar 12 millones de connacionales en el extranjero, pues están dadas las condiciones para ello.

La consejera electoral Carla Humphrey señaló que en la última elección general se registraron más de 98 mil sufragios desde el exterior, y recalcó que el sufragio de los connacionales es una prioridad para el INE, pues también se podrá recurrir a los 26 millones de mexicanas y mexicanos de segunda generación, a quienes también se les hace el llamado a que puedan, por supuesto, a obtener su credencial y también a hacer el ejercicio del voto.

En los procesos electorales federal y locales 2023-2024, las personas mexicanas en el extranjero podrán participar en la elección de los siguientes cargos: presidencia de la República y senadurías en el ámbito federal, así como seis gubernaturas (Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán), la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y tres diputaciones (Ciudad de México, Jalisco y Oaxaca), en el ámbito local. Además, hasta el 20 de febrero próximo para realizar su registro y elegir la modalidad de sufragio, ya sea voto postal, por internet o presencial en sedes consulares.

Dtallaron que del 1 al 4 de septiembre, mil 707 mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero se han registrado para votar en procesos electorales.

Claudia Zavala señaló que en las próximas elecciones el INE garantizará los derechos político-electorales de las y los mexicanos que residen dentro y fuera del país.



CUARTOSCURO



Carla Humprey dice que los mexicanos en el extranjero son prioridad.

INE no se prepara para elecciones impugnadas: Guadalupe Taddei

RAÚL RAMÍREZ

Con cinco meses como consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) y casi a punto de iniciar "el gran proceso", como se refiere a la elección presidencial de 2024, Guadalupe Taddei Zavala rechaza que el organismo resulte caro.

"Vengo sosteniendo desde hace muchos años que el tema del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales es un tema que lo tenemos que ver desde otra óptica, porque el INE, no cabe duda, cumple una función de Estado y es garantizar la transición pacífica del poder de manera periódica en nuestro país y eso México lo necesita, entonces no le atribuyamos costo, atribuyámosle valor social", afirma la consejera presidenta del INE.

Como se recordará, **Taddei Zavala** se convirtió el 3 de abril en la primera mujer en encabezar el instituto, en medio de los intentos del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de impulsar una reforma para eliminar al INE y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que absorbiera las funciones de los Organismos Públicos Locales y redujera de 11 a siete el número de consejeros electorales, bajo el argumento de que el sistema electoral es caro.

El mandatario acusó que, en promedio, el INE gasta 9.7 dólares por elector, mientras que en Estados Unidos el gasto es de 23.8 dólares. Un día antes, el instituto presentó su anteproyecto de presupuesto para 2024 por un monto de 23 mil 757 millones de pesos. "Es excesivo", señaló el Presidente.

Como respuesta inmediata, **Taddei Zavala** defiende la metodología empleada para construir la propuesta presupuestal.

La elección de 2024 será la más grande de la historia: **20 mil puestos de elección popular en todo el país. El INE ha solicitado poco más de 23 mil millones de pesos, 11 por ciento más que en 2018, pero tenemos hoy un padrón electoral con nueve millones de ciudadanos más y se van a instalar unas 16 mil casillas adicionales a las del proceso federal anterior. La pregunta es: ¿Les va a alcanzar?**

"Sí. El presupuesto no lo hace solamente la presidencia, ni un consejero, ni una comisión de consejeros. No, lo hacen todas las áreas que participan en la organización, incluso todas las delegaciones y todos participamos de manera responsable puntual, organizada, revisando todas las atribuciones que la ley establece para todas las etapas del proceso, puntualmente desde la preparación de la jornada y lo que le sigue a la jornada hasta la declaración de validez, por parte del tribunal (...) Todo está debidamente justificado y por eso nosotros decimos, cuando aprobamos el proyecto de presupuesto, ya entregado a Hacienda, que es el que alcanza para el proceso electoral", reconoció..



PASAPORTE DE GÉNERO NO BINARIO
Desde mayo contamos con ese derecho en México. **P. 10**

¡Y LA QUE VIAJE!

DESDE MAYO DE 2023, LA CIUDADANÍA DE MÉXICO TIENE LA POSIBILIDAD DE TRAMITAR UN PASAPORTE CON GÉNERO NO BINARIO, MARCANDO CON UNA "X" LA CASILLA EN LA QUE SE INDICA EL SEXO DE LA PERSONA
POR ARI FN PIMENTI

“ En términos de soportar, no estoy soportando”, declaró hace unos meses Ociel Baena, magistrado no binario del Tribunal Electoral de Aguascalientes, quien se convirtió en una de las primeras personas en recibir su pasaporte electrónico mexicano (sin necesidad de litigio estratégico) en el que la casilla de sexo está marcada con una "X". De la mano del entonces canciller Marcelo Ebrard Casaubón, le magistrado recibió un documento del Estado mexicano con el que se da reconocimiento legal a las personas no binarias. El pasaporte se unió así a la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE), organismo que determinó en febrero pasado que “la identidad de género se reconoce sin más verificación que la decisión soberana de cada quien”, es decir, que no es necesario que la persona presente un acta de nacimiento o carta de naturalización para que se le reconozca su identidad de género no binaria. México es el país número 16 del mundo que reconoce en sus pasaportes un género distinto al masculino o femenino, uniéndose a países como Argentina, Uruguay, Brasil, Alemania, Dinamarca e Islandia. Esto implica que la población no binaria mexicana puede votar y viajar a otros países en igualdad de condiciones y sin discriminación.



RECONOCIMIENTO DE LA "X"

Además del pasaporte y la credencial del INE, las personas no binarias también pueden rectificar su Clave Única de Registro de Población (CURP) y su acta de nacimiento; no obstante, a menudo se trata de acciones que requieren la intervención de tribunales o de las comisiones y defensorías de derechos humanos de los estados, para que recomienden u ordenen a las instancias correspondientes la emisión de documentos oficiales en los que se reconozca la identidad de género autopercebida de las personas.





FOTO: CUARTOSCURO



#Presupuesto Llaman a respetar presupuesto del Poder Judicial e INE

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, exhortó a respetar el presupuesto asignado al Poder Judicial y al Instituto Estatal Electoral

POR YVONNE REYES

El Poder Judicial requiere de manera urgente 30 mil millones de pesos y no de recortes a su presupuesto, afirmó el coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, quien pidió respetar su presupuesto y también el del Instituto Nacional Electoral (INE) y no aplicar recortes en sus gastos.

“Se requiere empezar a construir las nuevas salas de litigación oral en materia civil. Se requiere más capacitación en esa materia, en materia procesal civil con el nuevo Código”. Indicó que, de acuerdo con un estudio, tan solo para los tribunales locales se requiere de 30 mil millones de pesos adicionales a su presupuesto, que es de 47 mil millones de pesos.

“Los tribunales locales, según un estudio nuestro, además de su

presupuesto, el presupuesto de todos los tribunales ronda los 47 mil millones, bueno, requiere 30 mil millones de pesos más”. Moreira afirmó que con estos recursos adicionales, se podrá incrementar el número de juzgados.

Por ello, en entrevista, pidió respetar el presupuesto que anualmente se asigna al Poder Judicial, sin que se le apliquen recortes a su gasto, como lo plantea el Ejecutivo Federal y Morena.

“Y esto, es para enfrentar el reto de la justicia, de la nueva justicia procesal civil, para aumentar el número de juzgados, para mejorar sueldos, o sea, requieren esa cantidad, entre 30 y 40 mil millones de pesos, más de los que ya tienen. Y el Poder Judicial requiere que le respetemos su presupuesto, con el aumento que nos manden, que yo lo vi sensato, es un aumento de términos inflacionarios”.

“Entonces, ahí lo pondría en esas dos cosas: dinero para los tribunales locales, para todo lo que luego les mandamos acá, y mantener el presupuesto federal”.

Llamó a respetar el presupuesto del INE

Asimismo, llamó a respetar el presupuesto que está solicitando el Instituto Nacional Electoral. “Ya se ha vuelto un uso común esto de la madre de todas las batallas,



pero ahora sí es cierto, entonces requerimos certeza en el depósito del voto, en el cuidado del voto, requerimos neutralidad gubernamental, y para eso requerimos un INE que no tenga ninguna falla, ningún pretexto presupuestal”, concluyó.

1 ●● En este país
1 se requiere
- más dinero para la
1 justicia, tanto para
1 el orden local, que
- están batallando
1 los tribunales,
- como para el
- orden federal, y se
1 requieren jueces
1 bien pagados”

Rubén Moreira

Diputado



— APUNTES —
DE GUERRA



#OPINIÓN

"HAIGA SIDO COMO HAIGA SIDO"

Digan lo que digan las leyes, el INE y el Tribunal Electoral, el Frente tiene candidata y este miércoles Morena anunciará a su abanderada o abanderado



a frase del encabezado corresponde al 2006, cuando después de una muy disputada y controvertida elección el candidato electo, Felipe Calderón, se refirió así a la declaratoria de su victoria.

No la más afortunada, se convirtió en sinónimo de eso que en México es tan frecuente: la duda que empaña aún sin fundamento, acostumbrados a como estamos a ser mal pensados y a comprar todas las teorías de conspiración que nos ofrezcan.

Ahora, diecisiete años después, la frase parecería aplicar perfectamente a los procesos de selección de candidatos a la presidencia de Morena y del Frente Amplio por México, que se han convertido, ambos, en la feria de la simulación y de la violación a la ley, a los reglamentos propios y hasta a lo que el sentido común indica.

En el caso de Morena, mucho hemos hablado ya acerca de la intromisión del Presidente de la República en el proceso, sus ataques (que más parecen promoción) a Xóchitl Gálvez, las precampañas anticipadas de los seis aspirantes, las bardas, espectaculares, eventos o reuniones multitudinarias, topes

de gastos que nadie en su sano juicio puede creer, más lo que se acumule.

Pero del lado del Frente opositor, la semana pasada verdaderamente se lucieron: primero, en abierta violación a su propia convocatoria, dieron a conocer de manera anticipada los resultados (*sic*) de sus propias encuestas, cuando en teoría todavía se debían estar llevando a cabo. Con

Ambos procesos se han convertido en la feria de la simulación

esos números en la mano, bajaron de mala manera a una de las dos precandidatas, Beatriz Paredes, y cancelaron la que se suponía era la etapa más importante de su propio proceso:

la votación en casillas el domingo 3 de septiembre. Por si lo anterior fuera poco, el mismo domingo realizaron un acto que se pretendía de masas y resultó poco concurrido, en el Ángel de la Independencia para ungir a su candidata.

Mientras tanto, extrañamente bien portados y disciplinados, los seis aspirantes cuatroteístas se mantuvieron en absoluto silencio el fin de semana, cediendo todos los espacios a la alianza de oposición.

Pero diga lo que digan las leyes, el INE y el Tribunal Electoral, el hecho es que ya el Frente tiene candidata y que este próximo miércoles Morena anunciará a su abanderada o abanderado. Completamente fuera de tiempo, increíblemente anticipados, pasándose todo por el *Arco del Triunfo*, ambos podrán proclamar que, "haiga sido como haiga sido", ya están listos para arrancar. Lo cubrirán de eufemismos, claro, pero solo engañarán a quien de plano no quiera ver lo evidente.

Y así, como en tantas otras cosas, seguiremos fingiendo, siempre para complacer a aquellos que nos simpatizan y, eso sí, para denunciar o denostar a quienes nos desagradan.

Yo no sé si tenemos el país que merecemos, pero no me cabe duda de que nuestro país no tiene a los ciudadanos que se merece.

De los partidos y los políticos ya ni hablemos.



A14 Carla Humphrey

CARLA HUMPHREY

Democracia y procesos políticos internos de los partidos

Una de las características de los sistemas democráticos es contar con reglas que permitan la equidad, justicia e igualdad de todos los actores políticos y sociales que participan en el mismo, máxime cuando se trata de la renovación del poder político que, por su naturaleza, siempre despierta eferescencias y dinamismos que son necesarios vigilar.

En este sentido, los partidos políticos, organizaciones de ciudadanas y ciudadanos, así como personas que convoquen y organicen procesos políticos tienen la obligación de informar sobre los mismos al Instituto Nacional Electoral (INE), y en donde señalen la agenda de sus eventos o actos programados, plazos, así como los acuerdos, convocatorias, lineamientos o cualquier otro instrumento que norme su respectivo proceso.

Asimismo, queda establecida en la legislación que regula el quehacer de estos procesos políticos conocidos comúnmente como "procesos políticos internos", que las personas que participen en los mismos, afiliadas, integrantes o simpatizantes deberán ajustarse y conducirse conforme a la Ley y a las determinaciones que establezca tanto el INE como, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La Comisión de Fiscalización del INE desde el 15 de junio instruyó a la Unidad Técnica de Fiscalización para que se llevaran a cabo monitoreos y visitas de verificación de la propaganda de estos procesos políticos. El 10 de julio dicha Comisión

emitió el Acuerdo CF/009/2023, en el que se aprobaron los Lineamientos para la realización de monitoreos y visitas de verificación en campo para la identificación de actos y propaganda realizados por los sujetos obligados y las personas inscritas a estos pro-

cesos políticos, así como los mecanismos de coordinación interna entre las unidades técnicas de lo contencioso electoral y la de fiscalización para que ambas contaran con la información oportuna desde su ámbito competencial, acuerdo que fue aprobado por el Consejo General del INE el 20 de julio.

El 26 de julio, en acatamiento a una sentencia del TEPJF notificada el 21 de julio, el Consejo General del INE aprobó Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos.

Bajo este contexto, el papel de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE es fundamental ya que es la instancia responsable del INE de aprobar la adopción de medidas

cautelares, que son los actos determinados por dicha Comisión para poner fin a acciones que puedan constituir una violación a la normativa electoral, con el objetivo de evitar daños irreparables al principio de equidad.

De igual manera, dicha instancia es la garante de aplicar el derecho de forma imparcial y, por lo mismo, contribuye a generar estabilidad entre los actores políticos participantes. En el mismo sentido, y como consejera electoral del INE refrendo mi compromiso de actuar en todo momento bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, paridad de género y con perspectiva de género en la vigilancia de estos procesos internos realizados por los partidos políticos, con la finalidad de garantizar que la elección del año que entra se desarrolle en las mejores condiciones para todas y todos los participantes políticos en beneficio del principal activo de la democracia: las y los ciudadanos. ●

Consejera electoral del INE



Tiraditos

VÍNCULO RIESGOSO

•Con una suerte de emporio similar al que operaba **Ricardo Beiruti**, el ex secretario de Desarrollo Económico en el Estado de México en los 80, **Jorge Alfaro Sánchez**, ha extendido sus brazos a la atracción de talento, metalurgia, financiamiento y casas de empeño como Bazaar y Monte Providencia, que no tienen constancia activa en Profeco, pero sí una serie de señalamientos por malos manejos; eso no es todo, ya que su red se extiende a los negocios inmobiliarios en Toluca con **Juan José Guerra Abud**, que logró su posición como secretario de Medio Ambiente gracias a la estrechez de lazos con el polémico **Enrique Peña**. Sobre sus pasos en aquella entidad captan reflector los nexos que habría establecido con jueces del Tribunal Superior de Justicia del Edomex, liderado por **Ricardo Alfredo Sodi**, más aún ahora que el titular del Ejecutivo ha puesto la lupa sobre los encargados de impartir justicia a nivel nacional.

INE QUIERE SER SEDE DE UN DEBATE

•El Instituto Nacional Electoral (INE) planteó la posibilidad de, por primera vez, ser sede de uno de los debates entre los candidatos presidenciales de las elecciones de 2024, pero es un tema que aún se pondrá bajo análisis. La consejera **Carla Humphrey** señaló que para realizar un debate se debe contar con recursos para la compra del equipo necesario. No obstante, indicó que, para realizar este ejercicio en la sede del INE, también dependerá de los propios candidatos y sus representantes, con quienes se crea un comité de debates para revisar temas, lugares y los pormenores de los mismos.

ARMENTA SOLICITARÁ LICENCIA PARA BUSCAR LA GUBERNATURA DE PUEBLA

•El senador por Morena, **Alejandro Armenta**, informó que ya tiene lista su solicitud de licencia, para separarse del cargo y contender por la candidatura de su partido para la gubernatura de Puebla en 2024. Al respecto, el legislador explicó que ya tiene lista su solicitud de licencia, pero que no la ha presentado debido a que no puede violentar el mandato y que esperará a que salga la convocatoria para el estado. Armenta reconoció que desde que llegó a la presidencia del Senado, siempre quiso representar a Morena por la gubernatura de Puebla en 2024, donde se prevé que compita con **Ignacio Mier**, líder de Morena en la Cámara de Diputados.





Corte de caja

*A la memoria de don Eugenio Garza Sada por su visión,
a 50 años de un acto de cobardía.
A la comunidad del Tecnológico de Monterrey,
por sus 80 años de fructífera vida.
Ahí están los resultados.
Lo peor que hacen los malos es obligarnos
a dudar de los buenos.*
Iacinto de Benavente

Cómo es posible que cancelen la votación directa. Todo es una farsa. Las críticas contra el FAM inundaron la conversación. Las falacias homologadoras llegaron en cascada: son iguales. Todos los pasos del proceso tenían riesgos. Pero en la desconfianza total, nada se hubiera podido construir. Hoy, por primera ocasión en nuestra historia, tenemos al frente a una mujer, no militante, que padece de "daltonismo político".

Las dirigencias partidarias lentamente fueron aceptando. Por sí mismos, PAN, PRI y PRD no podían aspirar a un triunfo. Ante lo evidente, la necesidad de una alianza con la ciudadanía, el fracaso era anunciado. Sólo 6% de los ciudadanos con credencial está en algún padrón partidario. Y el 54% se considera apartidista. La no militancia es fenómeno internacional, sobre todo entre los jóvenes. Los egos fueron domados por un grupo de ciudadanos con mucha experiencia que —sin cobrar un centavo— lo lograron. El ejercicio arrancó con reglas claras. Hubo tropiezos, como el reclamo del PRD por la eliminación de sus militantes. Las declinaciones de **De la Madrid** y de **Creel** fueron resultado de sus principios y coherencia. Declinaron apoyando. Ejemplares. Nunca antes habíamos visto algo así.

Llegaron los números de las potentes encuestas solicitadas. Todas coincidían: la distancia entre **Gálvez** y **Paredes** era evidente. Como anécdota demoscópica, los ejercicios del Frente coincidían al dedillo, por décimas de punto, con los de *El Financiero* y *México Elige*. Con enorme descuido, el líder priista salió a "bajar" a su candidata sin cuidar cortesías y formas. Eso generó una innecesaria tensión. Errores ha habido y graves, como encargar a un sujeto *sub judice* el proyecto

de seguridad. Pero ¿por qué cancelar la última escena de la obra? Se nos olvidó que la maldad nos ha gobernado cinco años. **Raymundo Riva Palacio** recuperó algunos de los "hallazgos" del Comité Organizador del FAM y de otros.

Furiosos y preocupados por la clara competitividad de **Xóchitl** y ante las varias inconformidades de sus *corcholatas* por el proceso interior, salieron a reventar el proceso de votación directa. Primero intentaron inflar a **Paredes**, pero el candado impuesto por el Frente se los impidió. **Paredes**, por supuesto, no tenía participación, buscaban la confrontación: **Gálvez** se lleva las encuestas; **Paredes**, la votación. ¿Y entonces qué hacer? Después, los operadores del Frente detectaron montos de dinero que no procedían de las asignaciones oficiales o que tenían un fuerte tufo a crimen organizado. Informada, **Paredes** dudó de la veracidad de los dichos y decidió ir hasta el final, lo cual era lógico. Pero la guerrilla sorda de Morena no paró. El Frente detectó *push polls*, un ejercicio de marrullería en que, a través de supuestas encuestas telefónicas, se induce una votación. Por eso el Frente, ante la ratificación de las encuestas en vivienda, adelantó los resultados.

Morena intentó todo para reventar el ejercicio ciudadano. Pensándolo bien, de qué nos asombramos. Las fotos llegaron: **Xóchitl** y **Beatriz** solas y después con los integrantes del Frente. Cruzaron el campo de batalla y salieron vivos.

Regresemos al origen. Estamos ante la clara amenaza de la continuidad de un Movimiento autoritario-caciquil que quiere destruir las instituciones. "Exterminar y descuartizar" dijeron para el INE. Ahora, con maldad y miopía, quieren desmembrar al Poder Judicial de la Federación. No se dan cuenta del impacto internacional de una medida así en un mundo global.

Hace tres meses, muchos negaban la posibilidad, quedan nueve de campaña. Corte de caja: a sólo diez puntos de **Sheinbaum**. En el Congreso, menos, cinco por ciento. Increíble, se va logrando desmontar la trampa autoritaria. Hay futuro.



ALISTAN VEDA A ASPIRANTES

#PROCESOELECTORAL

INE INDICA QUE DESDE EL
7 DE SEPTIEMBRE, QUIEN
GANE EN INTERNA, DEBE
EVITAR EL PROSELITISMO

ELIA
CASTILLO

Luego de que Xóchitl Gálvez se confirmó como la apuesta del Frente Amplio por México para la candidatura presidencial en 2024 y tras la definición que haga Morena este miércoles, viene el arranque del proceso electoral el 7 de septiembre, con ello, ambos aspirantes deberán cuidar muy bien lo que dicen y hacen hasta noviembre cuando inicia el periodo de precampañas, para no incurrir en actos anticipados que pongan en riesgo su aspiración.

De acuerdo al artículo 226 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), las precampañas darán inicio en la tercera semana de noviembre del año previo al de la elección y no podrán durar más de 60 días.

Previo a ello, al menos 30 días antes del inicio de las precampañas, cada partido determinará, conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la

selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate, dicho acuerdo deberá ser comunicada al Consejo General dentro de las 72 horas siguientes a su aprobación, señalando la fecha de inicio del proceso interno; el método o métodos que serán utilizados.

Previo a este periodo, cualquier acto proselitista, en caso de los virtuales precandidatos, podrá ser considerado acto anticipado de precampaña y campaña.

En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez para **Heraldo Radio**, Xóchitl Gálvez confirmó que, en los próximos meses y antes de que inicie el periodo de precampañas, deberá ser cautelosa, al igual que el aspirante de Morena que resulte ganador.

Por ello, reiteró que no pedirá licencia al cargo de senadora, hasta que lo considere necesario. **ti**

10

SEMANAS, LAS
QUE DEBEN EVI-
TAR CAMPAÑAS.

9

MESES PARA
LA JORNADA
ELECTORAL.



LO QUE DICE LA LEY

1 • Llamados expresos al voto son actos anticipados de campaña.

2 • También expresiones solicitando apoyo para contender en proceso.

3 • Se sancionan los mítines, discursos, asambleas, recorridos.

4 • Xóchitl Gálvez reiteró que no milita en ningún partido.





Palacio recibió la encuesta con aroma de mujer

Le voy a revelar un secreto: El Presidente ya sabe quién de sus tres *corcholatas* favoritas ganó la encuesta de la cual saldrá el coordinador de su movimiento y virtual candidato a sucederlo en Palacio Nacional.

Más allá de los números, de los cuales ayer mismo recibió un avance, es de cuál de ellas -**Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Marcelo Ebrard**, en ese orden- le garantiza su legado.

Curioso.

El administrador morenista **Mario Delgado** le hace al **Tío Lolo** y el comisionado del Consejo Nacional, **Alfonso Durazo**, hace mutis mientras se materializa la definición.

En horas se difundirá el parto de los montes y sabremos quién enfrentará a esa hidalguense brincona, contestataria y lúcida con la cual la oposición ha recuperado la esperanza.

Si por ánimo fuera, **Claudia** lleva la delantera por la confianza de su jefe, como lo vimos en el video donde insultó a **Alfonso Durazo** y él debió pedirle ¡*perdón, jefa!*...

Y SIN EMBARGO

Pero todavía hay luchas.

Ayer **Marcelo Ebrard** cruzaba encuestas y en el promedio se colocaba varios puntos arriba de **Claudia Sheinbaum**, lo cual le hacía renacer la confianza en la voluntad de su *carnal*.

Simultáneamente, entre las *corcholatas* circulaba un ejercicio de organizaciones ciudadanas dadas a la tarea de auditar los gastos de cada una de las seis para saber cuánto se ciñeron a la normatividad.

Es interesante un dato:

En 87 eventos distintos de la jefa de Gobierno con licencia se entrevistó a los asistentes, a los proveedores y entre gastos colaterales como plantas de luz, templetos, torres de iluminación y equipos de sonido el desembolso superó los 87 millones de pesos.

Quizá por eso el más tranquilo de los seis

en este trance es **Adán Augusto López Hernández**, el amigo de la infancia y de familia de **Andrés Manuel López Obrador**, a quien llamó para manejar la política interior en 2021.

Sigue como opción, sobre todo si se mantiene la confrontación irreconciliable **Claudia-Marcelo** y es necesario agitar una bandera blanca -en este caso *corcholata*- para evitar críticas y deserciones una vez consumado el *dedazo*.

RAÚL CONTRERAS

1.- La sucesión en UNAM ha entrado en fase crucial y vienen las expresiones de simpatía.

Hasta ahora quien más apoyos concilia es el constitucionalista **Raúl Contreras**, de quien se destaca la manera armoniosa de defender la Facultad de Derecho ante embestidas porriles.

Esta tarea es clave porque la UNAM enfrenta una embestida desde Palacio Nacional y la Junta de Gobierno tiene la palabra sobre otros prospectos como **Héctor Hernández**, **Germán Fajardo** e **Imanol Ordorika**, quienes ayer debieron inscribirse.

2.- El reporte ya llegó a Palacio Nacional: Segalmex de **Leonel Cota** ya concluyó la cuota de compras de maíz en Sinaloa.

Los productores están en paz y no se alteraron las finanzas del organismo.

Y 3.- Ya tenemos un candidato independiente para la Presidencia: el oaxaqueño **Ulises Ruiz** anuncia su inscripción y dice tener las firmas necesarias para acreditarlas ante el INE.

Será un dolor de cerebro para el gobierno.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Plataforma del Frente costó 4.7 mdp

Sistema español falló desde el principio, lo que generó conflictos entre los aspirantes frentistas

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La plataforma utilizada durante el proceso interno del Frente Amplio por México (FAM), que serviría para elegir a la candidata presidencial de la oposición, costó 4 millones 794 mil 666 pesos, según el contrato en poder de EL UNIVERSAL.

Casi 5 millones por un sistema que falló desde el principio, que generó conflictos entre los aspirantes a quienes les rechazó sus firmas, y que permitió la creación de un padrón de más de 2 millones de registros para una elección primaria que finalmente no se realizó.

Hasta ahora no se sabe si el costo total se repartió entre los partidos PRI, PAN y PRD, o se sufragó de otra manera, ya que los tres institutos políticos negaron a este diario la información, bajo el argumento de que no es su competencia sino del Frente Amplio por México, que si bien ya está registrado ante el Instituto Nacional Electoral (INE), no ha sido dado de alta en la Plataforma Nacional de Transparencia del Inai, motivo por el que no es posible realizar solicitudes de información.

“Todos los actos relacionados al denominado Frente Amplio por México deberán ser consultados a ese nuevo ente colectivo, por no ser información que recabe este instituto político, así como por tratarse de una persona moral diferente a la del PRD”, respondió la Dirección Nacional Ejecutiva del partido de sol azteca, que se declaró “incompetente” ante la mencionada petición.

HuBox S. de R.L. de C.V., fue la empresa encargada de desarrollar la plataforma, una filial del Grupo Anémona Europa, transnacional con sede en Madrid, España, dedicada a la tecnología y que cuenta con seis unidades de negocio, entre ellas, la responsable del sistema.

Dicha plataforma fue presentada ante quienes aspiraban a contender en el proceso interno opositor, el 12 de julio. Se les explicó que tendrían hasta el 5 de agosto para recabar las simpatías; sin embargo, desde el primer minuto presentó fallas que impidieron el registro de firmas.

Alrededor de 24 horas después, luego de que los aspirantes frentistas no habían logrado registrar una sola simpatía, el comité organizador amplió la fecha de entrega del 5 al 8 de agosto.

A lo largo de todo ese periodo, los propios aspirantes denunciaron que la plataforma nunca dejó de fallar, entre ellos Jorge Luis Preciado, quien acudió ante un notario público para certificar sus 150 mil apoyos, que según denunció, el sistema no le permitió registrar.

El exsenador panista terminó por renunciar al PAN y acusó que el proceso interno del Frente Amplio por México fue una “completa farsa”.

También denunciaron fallas el exgobernador de Tamaulipas Francisco Javier Cabeza de Vaca, así como los perredistas Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera, quienes se inconformaron luego de que sus firmas fueron rechazadas.

Lo anterior, pese a que con el pago de 4 millones 794 mil 666 pesos, la empresa se comprometió a “facilitar el proceso de votación de manera eficiente y segura durante el tiempo que dure el proceso de la elección del responsable de la construcción del Frente Amplio por México”.

Con el pago de la plataforma, la empresa también se comprometió a incluir un “servicio de nube preparado para uso masivo, asegurando que durante el enrolamiento y el día de la elección no presente fallos de desempeño”; sin embargo, la elección primaria no se efectuó.

También se otorgó una licencia, una base de datos RDBMS para asegurar almacenamiento de hasta 3 millones 500 mil registros ciudadanos y hasta un millón 500 mil registros en el día de la votación.

De igual forma, un “licenciamiento de *matchers*” que permite hacer una comparativa de datos biométricos faciales, “para asegurar que se enrolan y votan las personas que dicen ser”. ●

2

MILLONES

de registros para la elección primaria que no se realizó fueron creados por la plataforma que contrató el FAM.

DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PRD

“Todos los actos relacionados al denominado Frente Amplio por México deberán ser consultados a ese nuevo ente colectivo”





El Frente Amplio por México contrató a la empresa HuBox S. de R.L. de C.V. para desarrollar la plataforma.





Los medios, acosados rumbo a las elecciones de 2024

En los medios de comunicación están pasando cosas interesantes rumbo a las próximas elecciones, que serán en las que más puestos se van a votar en la historia del país: 3 mil 970. En ese tenor, estamos empezando a ver cómo se mueven los medios de comunicación, pero también qué movimientos hacen los políticos en relación con éstos.

Un primer dato es el surgimiento de decenas de “revistas” que, en espectaculares, aparecen promocionando a políticos. Son publicaciones que, en la mayoría de los casos, no se encuentran en los quioscos. Otro dato es el cambio de giro de algunos medios, para aprovechar justamente la gran cantidad de recursos que están dando los políticos. Está el caso de la revista *TVNotas*, que era un medio especializado en temas de entretenimiento, pero recientemente ha incursionado en notas políticas.

También, si se quiere conocer la visión oficial, basta con leer dos periódicos —*La Jornada* o el *Diario Basta*— que han recibido transferencias gubernamentales como nunca.

Está el caso de algunos medios que publican encuestas sin rigor alguno, probablemente hechas “a la carta” y de otros periódicos, como el *Máspormás*, donde en periodo de veda fue utilizado para poner en portada a Claudia Sheinbaum y darnos “un vistazo” de su vida. Así, las audiencias tienen que darse cuenta que, entre políticos y algunos medios de comunicación, hay intercambios no precisamente periodísticos.

Políticos y agentes económicos están presionando a los medios de comunicación para que tomen partido o sesguen sus coberturas. Ahí está el caso del presidente Andrés Manuel López Obrador quien, desde la mañanera, empezó a atacar a comunicadores, para más re-

cientemente señalar que las coberturas de éstos eran “instrucción” de sus dueños, con lo que les intenta pasar el costo. Obviamente, busca tener una cobertura afín a la narrativa oficial. Es más, luego de la “expropiación” de la vía férrea a Grupo México, AMLO extrañamente señaló que en su gobierno no se retirarían concesiones de radiodifusión. Y qué bueno que lo “aclaró”, pero quizá no le han dicho que las concesiones de la radio y TV —a diferencia de las de ferrocarril, que dependen de su gobierno— son reguladas por un organismo autónomo: el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En el lado del Frente Amplio por México hay intentos por sesgar a los medios de comunicación hacia una narrativa pro-Xóchitl Gálvez y/o antigubernamental. Como ejemplo, está la entrevista que Héctor Aguilar Camín dio a *Fórmula*, la semana pasada, en la que señala que la cobertura de los medios a Xóchitl ha sido escasa: “los grandes medios han convertido en una noticia menor a la aspirante de la oposición (Xóchitl)”. Eso es falso, pues la coordinadora del Frente ha dado entrevistas en varios medios de comunicación relevantes —*N+* (*Televisa*), *Radio Fórmula*, *Milenio*, por citar a algunos—, y su información aparece destacada en casi todos los medios. De igual manera, desde el PAN, por conducto de su abogado en la Cámara de Diputados, se inventan historias de censura en *N+* (*Televisa*), para revivir las críticas que, en su momento, hacía Maquío Clouthier al noticiero de 24 Horas. ¡De esto hace 35 años! Y la primera entrevista que dio Xóchitl fue justo en *N+*, a las horas de que se formalizó su triunfo.

Así, unos y otros, pejistas y frentistas, están tratando, como nunca, de presionar a la prensa para cubrir las narrativas que más les

favorezcan. Y en este triste papel de presión hay que apuntar al árbitro electoral: el Instituto Nacional Electoral (INE) trató de hacer un monitoreo para “calificar” la opinión de todos los periodistas en todos los programas de radio y TV. Afortunadamente, y por unanimidad, el Tribunal Electoral (TEPJF) echó para atrás este intento de censura.

Las campañas aún no inician formalmente, pero los medios de comunicación están ya bajo tres fuegos: los del oficialismo, los de la oposición y los del INE. Es una historia que seguirá en desarrollo, pero cuando usted busque cobertura sobre las elecciones, sepa dónde buscar. Serán unas campañas polarizadas y los comunicadores serios y neutrales estarán bajo ataque. A ellos hay que defender y a ellos hay que escuchar. ●

Twitter: @JTejado



Un primer dato es el surgimiento de decenas de “revistas” que, en espectaculares, promocionan a políticos. En la mayoría de los casos, no se encuentran en los quioscos.



ENTREVISTA CON EL FINANCIERO

“Una actitud responsable”, asegura Álvarez Máynez

El líder de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, calificó de “responsable” la posición de Luis Donaldo Colosio Riojas, alcalde de Monterrey, de no buscar la candidatura presidencial en 2024.

El legislador emecista le dijo a EL FINANCIERO que “respeto su decisión” de no buscar ser el abanderado naranja en 2024. Agregó que con este rechazo, Colosio Riojas “demuestra ser una persona responsable”.

Álvarez Máynez también resaltó que “yo respeto totalmente su decisión y lo respaldaré en lo que defina para su futuro político”.

El diputado naranja detalló que para su partido aún no son los tiempos para tomar ese tipo de decisiones, y que en Movimiento Ciudadano “nosotros somos los únicos que hemos respetado los plazos legales”.

Recordó que “las precampañas inician en noviembre” y que aunque algunos insisten en que MC ya debe decidir e iniciar su proceso interno para elegir a su aspirante presidencial, sostuvo que “estaremos a tiempo”.

En diferentes ocasiones, el coordinador de MC en la Cámara baja ha señalado tanto al Frente Amplio por México como a la coalición Juntos Haremos Historia por haber adelantado los tiempos legales.

El emecista ha presentado al menos siete denuncias ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y una ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por las giras que están realizando tanto las *corcholatas* morenistas como los aspirantes a candidatos de la oposición. —Pedro Hiriart



INDICADOR POLÍTICO



CARLOS RAMÍREZ

carlosramirez@elindependiente.mx

http://elindependiente.mx

@carlosramirez

SE TERMINÓ SEXENIO QUINQUENAL DE AMLO; MIÉRCOLES CANDIDATO(A) PRESIDENTE(A)

Como no hay **plazo** que no se cumpla, entre el pasado domingo 3 y mañana miércoles 6 de septiembre habrá de **terminar** el sexenio presidencial de Andrés Manuel López Obrador y de su carrera política que **comenzó** con su salida del PRI en 1988 para sumarse al Frente Democrático Nacional de Cuauhtémoc Cárdenas.

Las **circunstancias** que determinan el funcionamiento del sistema/régimen/Estado definen con claridad los **tiempos** políticos: la nominación del candidato oficial –del partido en el poder– a la presidencia de la República **disminuye** de modo natural el poder real del presidente saliente y **traslada** a su candidato –o candidata– los instrumentos de **continuidad** de los proyectos políticos sexenales.

El **tono** de las *mañaneras* podrá seguir igual, pero su **efecto** y lectura va a estar determinado por la **personalidad** del sucesor o sucesora: Claudia Sheinbaum Pardo bastante adelantada en las encuestas y Marcelo Ebrard Casaubón regateando encuesta por encuesta, los dos con **personalidad** muy definida por sus respectivas trayectorias políticas, frente a la **locuacidad** superficial de la candidata del bloque de la derecha.

Todo presidente de la República saliente atraviesa por un **conflicto** lógico, de acuerdo con las experiencias de las sucesiones presidenciales desde que fueron categorizadas por Francisco I. Madero en su libro *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, donde estableció las **reglas** de la transmisión del poder desde el poder, un enfoque analítico que lamentablemente ha sido **desdeñado** incluso por la academia. La **relectura** de ese texto en el escenario de 2024 podría dar **claves** sobre los tiempos políticos que se vienen.

Hasta ahora, con precandidatos definidos por él mismo, el presidente López Obrador ha ido **marcando** ritmos y contenidos y acotado las posibilidades que deben mostrar sus potenciales sucesores –hasta que no haya una decisión oficial mañana miércoles– respecto del punto **central** de la funcionalidad sucesoria: la **continuidad** personal, de equipo y de proyecto.

En este sentido, el comportamiento político del presidente López Obrador ha sido **típicamente** priista, lo cual no significa una crítica demoledora sino la identificación de un **método** en un ambiente político históricamente desordenado y anticartesiano. La **movilidad** política del mandatario se encuentra localizada en un parámetro que hicieron funcionar **todos** los presidentes salientes desde el general Álvaro Obregón hasta el presidente Peña Nieto, aunque con la existencia de algunos detalles de coyuntura que **no** modificaron el funcionamiento del poder transexenal.

De consolidarse la **tendencia** de las encuestas, la precandidata en modo de *corcholata* Sheinbaum Pardo tendrá que **definir** su margen de maniobra real respecto del presidente López Obrador y **no** como nominada de la coalición morenista. El primer paso tendrá que darse respecto a los **modos** de las *mañaneras* porque el presidente López Obrador podría **reducirle** margen de maniobra a su candidata.

Mañana miércoles **terminará** el sexenio presidencial de López Obrador. De septiembre a noviembre, el **espacio** político tendrá que ser de su candidata/candidato, en un **entendimiento** viable con Sheinbaum o con una **ruptura** grave

con Ebrard. Pero el caso es que el **nuevo** tiempo político sucesorio comenzará de manera formal mañana miércoles: de septiembre a noviembre, quien **gane** la encuesta de Morena habrá que construir de manera muy sólida su candidatura.

En noviembre iniciará el proceso **formal**, aunque el registro de candidatos se extenderá hasta principios de marzo, lo que deja **cuatro** meses en que las dos candidaturas –la oficial y la de oposición– tendrán que moverse con mucho **cuidado** por las restricciones autoritarias del INE, con la **circunstancia** de que también hacia noviembre-diciembre el partido Movimiento Ciudadano de Dante Delgado Ranauro **decidirá** si compite con un candidato propio sólo para ganar espacios y quitarle votos a la oposición. La campaña **formal** ya de competencia entre candidatos iniciará en marzo, las **elecciones** serán el primer domingo de junio y el presidente López Obrador **entregará** la banda presidencial al ganador de la contienda el 1 de octubre, con dos meses **menos** del sexenio tradicional de 6 años.

Lo **único** claro hoy es que el sexenio lopezobradorista **terminará** alrededor del mediodía de mañana miércoles 6 de septiembre. Y como reza la tradición: “el rey ha muerto, vive el rey” o “a rey muerto, rey puesto”... o **reina**.

Política para dummies: la política tiene caducidad política.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





Confidencial

“Nada será color de rosa con Xóchitl”, advierte el PAN

Morena se quejó de la “bola baja” del blanquiazul, en la ceremonia de recepción del V Informe de Gobierno, porque, de última hora, bajó de la lista al diputado yucateco Elías Lixa y metió a la senadora Xóchitl Gálvez para posicionar por el PAN. Y en respuesta a la queja del coordinador morenista, Ignacio Mier, de que los panistas no correspondieron a los acuerdos alcanzados en San Lázaro para el arranque del periodo de sesiones, el nuevo presidente de la Jucopo, **Jorge Romero**, de Acción Nacional, les advirtió: “El que haya acuerdos no quiere decir que todo será color de rosa, esto apenas comienza con Xóchitl y desde ahora ya nada será color de rosa”.

Se acabaron votos desde la playa

En el arranque de los trabajos en el Palacio Legislativo de San Lázaro aseguraron que pondrán orden, que si ya se acabó la pandemia de covid-19 no habrá más votos ni asistencias desde la playa, del restaurante, ni de las fiestas. “Lamentablemente, con cierta razón, en algunos casos más que en otros, pero ha sido un abuso de este reglamento”, confesó ayer el nuevo presidente de la Junta de Coordinación Política. Por eso anticipó que “el reglamento mediante el cual existía la posibilidad de sesionar semipresencialmente ya perdió vigor” y que ahora “habrá candados” para poder recurrir de nuevo a esta opción.

Del Mazo, el “falso amigo” del Frente: PRD

Fuerte atizó ayer el PRD contra el último *góber* tricolor del territorio mexiquense. Lo señaló como el “falso amigo” que “ataca”, luego de que la coalición Va por México –la base política que dio vida al Frente Amplio– perdió los comicios en el estado. “Que López

Obrador vaya al último informe de Alfredo del Mazo confirma lo que todos sabíamos, entregó la elección a cambio de su impunidad”, aseguró el coordinador amarillo en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro. Y fue más allá: “Lo dicho, no hay que cuidarse del enemigo que te ataca, sino del falso amigo que te abraza”.

Humphrey acusa boicot

Carla Humphrey, consejera del INE, tuvo un accidentado arranque de actividad, pues primero llegó tarde a la conferencia sobre el voto en el extranjero, y luego, cuando quiso responder preguntas, no fue uno, sino dos micrófonos los que fallaron. “Es un boicot”, dijo

en tono de molestia. Por cierto, que ante la asistencia de Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE a la plenaria de Morena, la consejera resaltó que no se debe quedar sólo en una reunión el abogar por el presupuesto del INE sino realizar varias durante los meses de septiembre y octubre para defender sus 23 mil millones de pesos.

Las prisas del Presidente

Tan a prisa estaba el presidente **López Obrador** por ir al informe de Alfredo del Mazo que dijo que no desayunaría tras la conferencia de prensa. No sólo eso sino que hasta omitió el acto protocolario de entrega recepción entre Javier May, hasta ayer titular de Fonatur, y David Lozano, general de la Sedena quien ahora se encargará de la administración del Tren Maya.

Madre buscadora sale al paso de las críticas

Y la respuesta de la madre buscadora **Ceci Flores** a las críticas por haber acudido al mitin de Xóchitl Gálvez no se hizo esperar. “Lamentablemente están diciendo que estamos politizando nuestra labor, que nos hemos convertido en políticas. Quiero decir que no es así”, esgrimió la sonorensa. “Fuimos al evento porque una madre buscadora siempre se va a sentar con todas las personas que representan una esperanza para que la voz de nuestros desaparecidos siga siendo escuchada. Cuando alguien ofrece un micrófono para expresar nuestro sentir, nuestro dolor y la ausencia que tenemos por parte de las autoridades en la búsqueda e investigación de nuestros desaparecidos, ahí vamos a estar”. Así de claro.



[¿SERÁ?]

Ponen lupa a Xóchitl

Xóchitl Gálvez ya tiene garantizado que habrá quien le ponga mucha atención a cada **discurso** y **aparición pública** que haga. La *cuasi* abanderada de la oposición para la **Presidencia** tendrá marcaje especial de la bancada de **Morena** en **San Lázaro** para que a cada expresión que pueda ser sancionable, haya una queja ante las **autoridades electorales**. Por lo pronto, los **morenistas** ya están preparando dos, una por su discurso del viernes en el **Congreso General** y otra por lo expresado el domingo. Vaya chamba extra que se les viene a los de quejas y denuncias del INE. ¿Será?

Patadas bajo la mesa

En el último día para registrar candidaturas a la **Rectoría de la UNAM**, un grupo de supuestos alumnos que iba a la **Facultad de Medicina** y a la **Rectoría** “espontáneamente” hizo un mitin en **Derecho**, con la exigencia central de que se elija al rector por **voto universal** –lo mismo que demanda algún aspirante a suceder a **Enrique Graue**–; de forma casual aparecieron encapuchados que intentaron tomar la única facultad que no ha sucumbido a los paros en todo el rectorado de Graue. La comunidad de **Derecho**, organizada, hizo frente a las personas que se cubrían el rostro y evitaron la ocupación de las instalaciones... Quienes han seguido el proceso ven con cierta sospecha que justo en donde hay un director que se inscribió y compite por la **Rectoría** se haya dado esta provocación. ¿Será?

El trabajo de Delgado

Quien coordinó los trabajos para que la **encuesta de Morena** saliera adelante se llama **Mario Delgado**. Nos dicen que el **presidente del partido** se encargó personalmente de clarificar y desmentir los señalamientos más fuertes por parte de algunos de los representantes. Sin embargo, se sospecha que hay quienes estuvieron interesados en manchar el ejercicio. ¿Será?

Tormenta en Morelos

Además del General en retiro, **Alfonso Duarte Múgica**, quien ya hizo públicas sus aspiraciones para buscar la gubernatura por **Morelos**, que dejaron ver una propuesta de mano dura contra la delincuencia, otros personajes comenzaron a levantar la mano, por ejemplo el priista **Elia-sib Polanco Saldívar**, quien aún está palpando el terreno y de no lograrlo, puede buscar la presidencia municipal de **Cuernavaca**... Por lo pronto, nos dicen que el **General en retiro** diplomado del Estado Mayor ya ha avanzado en algunas charlas con el **PRD** y un partido local... Y todo esto mientras el **fiscal Uriel Carmona** sigue detenido y se lleva a cabo una disputa legal-política para mantenerlo en el cargo mientras está ausente. ¿Será?



GARANTIZA IMPARCIALIDAD DEL INE EN LA PRESIDENCIAL

Exhorta a los partidos y servidores públicos a ser responsables y respetar el marco legal

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A dos días de iniciar el proceso electoral de 2024, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, garantiza que habrá imparcialidad y que aunque tendrán un presupuesto austero todas las elecciones, desde los preparativos hasta el conteo de votos, se realizarán a cabalidad.

En entrevista con este diario, asegura que el INE está sólido, estructurado y preparado, y que el principal reto es la coordinación con los Organismos Públicos Locales. Se dice optimista de que el presupuesto solicitado por el instituto que encabeza transitará de manera exitosa en la Cámara de Diputados.

Agrega que los procesos internos de los partidos impactarán en los comicios, pero pide que se respeten los topes de gastos o se sumarán a las precampañas.

Al preguntarle si no afecta al proceso electoral que el presidente López Obrador no acate las medidas cautelares, llamó a los servidores públicos a la concordia y a mantenerse en el marco de la legalidad.

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA
GUADALUPE TADDEI ZAVALA

Consejera presidenta del INE



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

LA SUCESIÓN 2024

ENTREVISTA GUADALUPE TADDEI ZAVALA Consejera presidenta del INE

"TENEMOS UN INE SÓLIDO, ESTRUCTURADO Y PREPARADO"



Iniciaremos el proceso electoral 2024 con un presupuesto austero, el cual garantiza todas las etapas de los comicios, desde los preparativos hasta el conteo de votos, asegura; **cada queja o denuncia que llega contra servidores públicos, incluido el Presidente de la República, se atienden de manera puntual, subraya**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, asegura que la imparcialidad del árbitro electoral está garantizada para 2024 desde el instituto y de su persona.

A cinco meses de encabezar el instituto, señala que iniciarán el proceso electoral de 2024 con un presupuesto austero, el cual garantiza todas las etapas de las elecciones, desde los preparativos hasta el conteo de votos.

Subraya que la coordinación es el principal reto de cara a 2024, ya que se debe lograr un trabajo conjunto con los Organismos Públicos Locales (OPL), así como con los tres órdenes de gobierno para asegurar las elecciones en materia de seguridad.

Expone que la falta de nombramientos de titulares en áreas clave del INE como la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Fiscalización, entre otras, no afecta sus tareas. Además, adelantó que pronto presentará nuevas propuestas para intentar alcanzar el respaldo de al menos ocho consejeros para la designación.

¿Qué tipo de instituto encontró a su llegada? Algunas fuerzas políticas lo calificaron como de oposición o neoliberal

—Un instituto sólido, estructurado, un instituto preparado. El instituto cuenta con una rama del servicio profesional electoral y esa rama tiene una vida muy distinta a la rama administrativa, porque permanentemente están profesionalizándose todos los cuadros que pertenecen al servicio profesional electoral; yo misma soy una egresada su primera generación. Entonces, se encuentra un instituto con las áreas suficientemente capacitadas, con el personal adecuado, altamente calificado.

También encuentro áreas al llegar que habían sido ya desocupadas por la anterior administración y lo primero que nos tuvimos que poner a trabajar, es justamente en volver a reconfigurar esas áreas que estaban desocupadas y empezar a caminar.

Siguen pendientes los nombramientos de los titulares de algunas áreas, ¿ha sido difícil crear consensos?

—Estas designaciones que están

pendientes por realizarse pertenecen a la Junta General Ejecutiva, de tal suerte que tienen que pasar definitivamente por el Consejo General del INE, y para eso se requiere, de acuerdo a la norma establecida, la votación de cuando menos ocho consejeros a favor. La atribución de presentar las propuestas es efectivamente de la presidencia del Consejo General y del instituto.

Ya he hecho algunas propuestas, estamos por hacer otras propuestas para tener ya sólida la estructura, pero que no existan los nombramientos en este momento no significa que no tengamos acreditadas a las personas en esas áreas y que se esté cumpliendo con todas las responsabilidades de las áreas, a eso se les llama encargados de despacho, con todas las funciones como si fuesen los titulares.

¿Se puede tener un presupuesto austero pero eficiente?

—Justamente es como lo hemos calificado, es un presupuesto austero, pero con los niveles de eficiencia que se requieren en este instituto es un presupuesto que cubre todas las fases del proceso electoral: desde la etapa preparatoria, el desarrollo de la jornada y la entrega de los resultados, después de que pasamos por el proceso de los resultados electorales preliminares que es el PREP y el conteo rápido, la celebración de los cómputos y después la entrega de los resultados. Todas las etapas las tiene consideradas al presupuesto desde la selección de los funcionarios de casilla, la capacitación de los mismos, la definición y designación de estos, la designación y la inclusión en los Consejos Locales de nuestro instituto.

No podemos pasar por alto las campañas intensas de credencialización, la entrega de credencialización, la verificación del padrón electoral; hay un comité que acompaña a todos los trabajos del padrón electoral y que tiene que dar justo antes de inicio del proceso electoral la declaración de validez del padrón electoral.

¿Existen riesgos en la elección si se da un recorte al presupuesto 2024 o confían en que la Cámara de Diputados lo aprobará en sus términos?

—Yo soy muy optimista. Creo que la Cámara de Diputados hará un papel

de análisis muy puntual de todo lo que significa el proceso electoral y esperaremos el resultado de su análisis y la valoración que hagan. Estamos por acudir los consejeros, todos, a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), ahora que están en periodo ordinario, y también con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, para explicar de manera puntual el presupuesto, y si tuvieran algunas dudas nosotros poder contribuir a que estas se aclararan y poder transitar de manera exitosa. No hay que juzgar todavía la actitud o la decisión que tome la Cámara Baja hasta que no tengamos la misma.

¿Cuáles son los retos que enfrenta el INE para 2024?

—La enorme coordinación que debemos de tener con los Organismos Públicos Locales. Desde 2014, cuando la reforma, se establece el Sistema Nacional Electoral. Eso significa que debemos de coordinar puntualmente todas las actividades que realicemos para que una semana antes de la jornada electoral estemos entregando, por ejemplo, todos los paquetes electorales a los funcionarios de casilla que van a estar el día de la jornada, ya entregándonos a nosotros las boletas para emitir nuestro voto, y ese mismo día de la jornada electoral que puedan transitar de manera correcta todos los paquetes hacia los lugares en donde se va a llevar a cabo los cómputos.

La coordinación con los gobiernos federal, estatales y municipales debe ser también muy precisa y para eso ya hay indicaciones en toda la estructura para que el acompañamiento se dé desde la producción de todo el material electoral hasta cuando estamos en las sesiones ya de cómputo y luego en la entrega de resultados.

¿Se puede garantizar la imparcialidad del INE?

—Por supuesto. La garantía de la imparcialidad, todos los valores que vienen acompañados por la actividad electoral están presentes en la estructura del instituto.

¿Los procesos internos de los partidos van a tener una repercusión en el proceso electoral?

—Ese es un tema que va a ir un poquito más allá de este proceso electoral. Claro que impactan este proceso electoral porque toda la ciuda-

danía, todo México vimos, y eso no fue sólo de la población, dieron cuenta de ellos los medios en magnitudes diferentes y desde ópticas distintas, sobre estos procesos que se estaban viviendo en el interior de los partidos políticos.

El Tribunal [Electoral del Poder Judicial de la Federación] finalmente toma una determinación, el INE toma previsiones de manera intermedia, porque aquí llegan las quejas y denuncias y hacemos lo correspondiente, y luego el tribunal nos ordena hacer los lineamientos.

¿Qué efectos tiene el cumplir o no cumplir?

—Está establecido en los lineamientos, de los cuales todos los actores políticos tienen conocimiento. De tal manera que el cumplir o no cumplir y sus efectos, ellos saben hasta donde pueden llegar. Incluso, las quejas y denuncias que llegan en esos sentidos, una de las más fuertes es el tema de la fiscalización de los recursos. En los lineamientos vienen los topes que puede utilizar cada uno de los participantes en estos procesos internos; el respeto a ese tope es un punto que deben de tener muy fijo en los partidos políticos, de lo contrario se sumarán a los procesos de precampañas de los institutos políticos.

¿Considera que se necesita una reforma electoral para regular estos procesos?

—Yo vengo sosteniendo desde siempre, —estoy en el INE desde 1991—, que las reformas electorales en México, todas las que toquen la materia electoral, siempre recogen lo que sucede en años previos. Por decir, el voto de la mujer en 1953, estamos viviendo hoy el beneficio de aquellos movimientos de mujeres que llevaron a la constitución en una reforma electoral. ¿Qué sucede con



estos fenómenos políticos que vivimos en este año? Seguramente lo recogerá alguna reforma electoral.

La Comisión de Quejas y Denuncias ha dictado medidas cautelares contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por hacer comentarios electorales ¿Esto afecta en el proceso electoral?

—De todos los servidores públicos en general. Hay reglamentación que se ha emitido y que todos los servidores públicos la conocen. A cada queja o denuncia que llega en ese sentido contra servidores públicos, y en particular con estas figuras tan reconocidas en nuestro país como es la Presidencia de la República, se atienden de manera puntual en la Comisión de Quejas y Denuncias.

¿Qué llamado le haría a los servidores públicos previo al inicio del proceso electoral?

—Yo creo que el llamado a la concordia, con mucha altura, mucho nivel a las propuestas que hagan todas las fuerzas políticas a la población. Creo que lo correcto es situar a la ciudadanía en medio de todo este proceso electoral y alrededor como actores fundamentales, por supuesto, a los partidos con una alta responsabilidad de presentar las propuestas correctas que atraigan, que sean sensibles a la población y el llamado a las autoridades electorales a mantenernos en el marco de la legalidad y de lo que nos toca hacer y que lo hagamos absolutamente bien.

Hay señalamientos sobre su supuesta afinidad con la 4T, ¿Qué responde? ¿Es calumnia?

—Me parece que los resultados siempre hablarán por las personas que estamos en el servicio público. El servicio público es una responsabilidad altísima que nos otorgan, en este caso, la Cámara de Diputados, al emitir el nombramiento en el proceso de selección que vivimos. Esperemos a que demos los resultados que creo que a lo largo de más de 30 años he venido entregándole a la sociedad en lo que me toca trabajar. He estado a nivel nacional, a nivel local y nunca se me ha señalado por una falta de imparcialidad en el servicio en materia electoral y creo que esta no va a ser la excepción. Estoy convencida de ello, hay que esperar siempre los resultados que hablan por uno y esta no va a ser la excepción. ●

“

Es un presupuesto austero [el del INE], pero con los niveles de eficiencia que se requieren en este instituto es un presupuesto que cubre todas las fases del proceso electoral”

“

La coordinación con los gobiernos federal, estatales y municipales debe ser también muy precisa y para eso ya hay indicaciones en toda la estructura para que el acompañamiento se dé”

“

Esperemos a que demos los resultados que creo que a lo largo de más de 30 años he venido entregándole a la sociedad en lo que me toca trabajar... nunca se me ha señalado”





TEPJF JUSTIFICA PERMISIVIDAD A PROCESOS INTERNOS DE PARTIDOS. 'LA CIUDADANÍA QUERÍA ESTAR CERCA, PARTICIPAR Y DEFINIR, Y EL TRIBUNAL DIO JUSTO CAUSE', DIJO FELIPE FUENTES, MAGISTRADO. PÁG. 29



ASEGURA EL MAGISTRADO FELIPE FUENTES BARRERA

TEPJF justifica que permitió giras porque “ciudadanía pedía participar y definir”

Aclara: “Tribunal que obstaculiza el cambio social no es un verdadero tribunal”

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Los procesos internos de los partidos, previo al inicio del proceso electoral 2023-2024, resultaron inéditos y su invalidez se ponderó en el Tribunal Electoral federal (TEPJF) frente al deseo ciudadano de participar en ellos.

“Era muy fácil decir: tribunal no tiene otra tarea más que subsumir lo que dice la Constitución, que habla del proceso electoral, etapas del proceso, precampañas, campañas y ya, subsume y esto es inconstitucional e ilegal”.

“Pero qué hizo el TEPJF, lo que tiene que hacer un tribunal constitucional, que es sopesar una realidad social existente en un tiempo determinado”, dijo el magistrado Felipe Fuentes Barrera.

En una conferencia dictada en el marco de la 14ª Feria Nacional del Libro Jurídico 2023, el magistrado señaló que la ciudadanía quería involucrarse en los procesos de los partidos políticos.

“La ciudadanía quería acercarse, participar, definir... Y el TEPJF dio justo cause a esas inquietudes y entendimos entonces la necesidad de generar procesos políticos nuevos con la posibilidad de ordenar al INE reglamentara esos procesos”.

Destacó que el derecho debe

trascender a valores democráticos que dan esencia a las instituciones. “Un tribunal que obstaculiza el cambio social no es un verdadero tribunal constitucional”, agregó.

Aseguró que el tribunal debe dar fuerza a lo que la ciudadanía pretende de la Constitución, ya que los derechos humanos se volvieron el centro de la actividad del Estado.

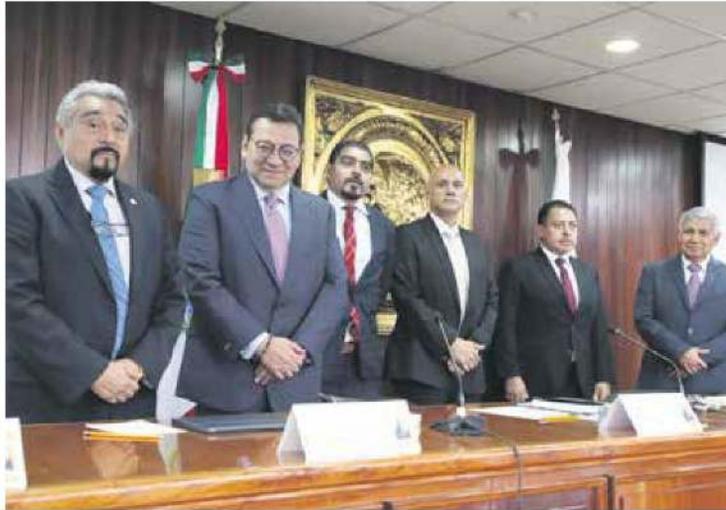
El magistrado habló sobre la recepción de los derechos humanos y de la reforma constitucional de junio de 2011 que implicó un cambio trascendental, tanto para el litigante como para el juzgador.

La ponencia se hizo en el marco de la presentación del libro *Anatomía de la norma jurídica. Giro semiótico trascendental*.

Esa obra, apuntó el magistrado, describe cómo ha evolucionado el criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral, como en el caso de los derechos de la militancia de los partidos, ya que no sólo permitió la creación de órganos de justicia dentro de los propios partidos, sino que las resoluciones de éstos se llevarán a la cúspide jurisdiccional.

Enrique González Cerecedo, autor de la publicación, recordó que se trata del trabajo sustancial que defendió en su tesis doctoral y una crítica a la ideología impuesta por los neoconstitucionalistas mediante la semiótica.





ESPECIAL

Explicación. Magistrado Felipe Fuentes (segundo de izq. a der.), ayer.



Mexicanos en el extranjero podrán votar en consulados

GEORGINA SALDIERNA

El Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado a los mexicanos residentes en el extranjero a participar en el proceso electoral 2024, al explicar que en esta ocasión no sólo podrán votar por Internet y vía postal, sino también de manera presencial en 23 sedes consulares, 20 de las cuales estarán en Estados Unidos y el resto en Madrid, Montreal y París.

Por otra parte, señaló que en el país, 7 millones 761 mil 222 credenciales de elector perdieron vigencia entre 2021 y 2023, por lo cual deben ser renovadas para que puedan ser utilizadas en junio próximo.

En conferencia de prensa, la consejera Claudia Zavala recordó que los connacionales podrán sufragar por la Presidencia de la República, senadurías, las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, así como la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, además de tres diputaciones de migrantes en la capital del país, Jalisco y Oaxaca.

Detalló que en el proceso electoral que se inicia el 7 de septiembre, se materializará la disposición legal que permite tres opciones para votar allende las fronteras.

Convocó a los mexicanos a registrarse en la página de Internet del INE para poder sufragar en los comicios federales de 2024, en el plazo que va del primero de septiembre pasado al 20 de febrero del próximo año.

Durante los primeros días se inscribieron mil 707 personas, de las cuales mil 279 optaron por el voto por Internet, 385 por el postal y 43 de manera presencial.

El consejero Arturo Castillo aclaró que las personas que no se registren, pero tengan credencial de elector vigente, podrán sufragar en las sedes consulares, donde se colocarán urnas electrónicas con mil boletas.

El director del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa, puntualizó que se extenderá la vigencia de las micas que pierdan validez entre noviembre y diciembre próximo, para que puedan ser utilizadas.

Los consejeros plantearon también que se mantendrán en contacto con los diputados federales, a fin de que conozcan cómo se integró el presupuesto solicitado.



EN SUS MARCAS, ¿LISTAS? ¿LISTOS?...



DANIA RAVEL
CONSEJERA
ELECTORAL DEL INE
@DANIARAVEL

El 2 de junio de 2024, más de 97 millones de personas electoras tendrán cita en las urnas para elegir cargos

...antes de concluir la frase que da título a este texto, es necesario hacer una pausa para valorar que vivimos en un país con regularidad democrática.

El 2 de junio de 2024, más de 97 millones de personas electoras tendrán cita en las urnas, y aunque parece pronto para hacer el primer llamado a la participación ciudadana, hay que recordar que la Jornada Electoral es sólo uno de los momentos del proceso electoral que requieren del acompañamiento de la ciudadanía.

Nuestro Proceso Electoral Federal 2023-2024 iniciará el 7 de septiembre, y elegiremos a quien ocupará la Presidencia de la República. Hoy en día la oposición se muestra molesta, ya que nuestro Presidente, sí, aunque a muchos les moleste, Andrés Manuel López Obrador día con día a través de las *mañaneras* ha demostrado verdaderos cambios radicales desde el inicio de su mandato, ¿cuál es el enojo de la oposición?, ¿será que ellos prefirieron robar al pueblo y creyeron que nadie se iba a dar cuenta?, lo bueno que *se les acabó el chiste* y gracias al Presidente ha venido mejorando el país con sus buenos y bien planteados proyectos de mejora para todos. ¡para el pueblo!

El pueblo, un pilar muy importante para Andrés Manuel López Obrador, donde el programa Tianguis del Bienestar - ¡wow!, programa verdaderamente impresionante - encabezado por la Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que tiene por objetivo beneficiar a miles, millones de familias de escasos recursos que se encuentran alejados, visitando los estados de la República y teniendo como reporte, hasta el momento de la entrega, de nueve mil

El proyecto Constructores de Paz tiene como objetivo mejorar la vida y la seguridad de la población

pública, 128 escaños en el Senado y 500 curules en la Cámara de Diputadas y Diputados. Además, en el ámbito local, se elegirán 19 mil 634 cargos, incluyendo la titularidad del Ejecutivo local en nueve entidades federativas.

Para que esto ocurra, es necesario que las instituciones electorales preparemos todas y cada una de las actividades que se tienen que llevar a cabo en las distintas etapas del proceso para que las elecciones sean confiables, íntegras y apegadas al principio de legalidad.

Como en ocasiones anteriores, vigilaremos el adecuado desarrollo del registro de candidaturas; la impresión de documentación; la ubicación de casillas; el escrutinio, cómputos y publicación de resultados, entre muchas otras actividades.

Sin embargo, en esta ocasión tendremos ejercicios innovadores con la finalidad de expandir el derecho al voto como: el voto de personas en prisión preventiva, el voto anticipado para personas en estado de postración y el voto desde el extranjero de manera presencial en 23 sedes consulares.

Se trata de la elección más grande que se ha organizado hasta el momento, con la concurrencia de 32 elecciones locales y el mayor número de cargos en



juego, lo que implica que gracias al principio de paridad de género tendremos a la mayor cantidad de mujeres compitiendo en la arena política, por lo que deberemos de cuidar que puedan hacerlo en condiciones de igualdad y libres de violencia.

En México, la regularidad democrática ha sido una realidad durante al menos tres décadas, a lo largo de las cuales hemos logrado la consolidación de los procesos electorales, garantizando la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas y, sin duda, este progreso también se ha logrado porque contamos con una institución ciudadana sólida encargada de salvaguardar el derecho al voto y supervisar la organización y desarrollo de elecciones transparentes, libres y justas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) seguirá cumpliendo con su obligación de organizar elecciones equitativas, imparciales y con total apego a la legalidad, para seguir contribuyendo en el fortalecimiento de la confianza ciudadana en el sistema democrático mexicano.

Dicho lo anterior, concluyo con la frase inicial: ¿listas?, ¿listos?... Arranca el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

“El instituto seguirá cumpliendo con su obligación de organizar elecciones equitativas, imparciales y con total apego a la legalidad”.





Xóchitl en el Congreso

No fue el Día del Presidente, pero quizá sí el Día de la próxima Presidenta. A pesar del informe de gobierno y el viaje en vagón con gobernadores en un trámite del Tren Maya, la nota del primero de septiembre se la llevó una opositora al hablar en la máxima tribuna de la nación. El acontecimiento, de suyo importante por el carácter de la oradora y el mensaje, se vio realzado por las pifias de las bancadas oficialistas que no supieron cómo reaccionar.

El sabor agri dulce por no haberse culminado el proceso con la votación ciudadana convenida para elegir a la coordinadora del Frente Amplio por México desapareció con la triunfal participación en San Lázaro de quien, sin buscarlo ni proponérselo, se quedó como aspirante única. Por eso Xóchitl Gálvez ingresó al pleno de la sesión de Congreso general como virtual candidata presidencial, lo cual pudo darse porque la elección se suspendió. Mejor consuelo, imposible.

No sólo fue la llegada triunfal, la imagen presidencial y el elocuente discurso de contrapunto con el del mandatario en la mañana, también el desconcierto de Morena y sus aliados que, en primera instancia, abandonaron el salón de plenos para, después, regresar a injuriar a la oradora. Al irse acusaron el golpe, mostrando su inquina, y al volver regañados para denostarla confirmaron el error y lo acrecentaron. Mientras el oficialismo exhibió el miedo que le tienen, la oposición, al cerrar filas frente a los ataques, dejó testimonio del episodio con imágenes memorables al grito de “¡Pre-si-den-ta, Pre-si-den-ta!”.

Pero eso no fue todo. La diputada morenista Aleida Alavez tuvo la infame ocurrencia de “desinfectar” con un aerosol la tribuna al subir después de la senadora. El gesto expresa bien el ínfimo nivel de debate de la bancada ma-

yoritaria y deja en claro, una vez más, que en su proyecto

no caben quienes piensan distinto. Si de por sí es inadmisibles ese desplante que anula cualquier atisbo de civilidad en un parlamento, cuya esencia es la pluralidad, el peso simbólico de hacerlo después de la participación de una mujer indígena es atroz, con independencia de las “razones” que haya dado para justificar ese despropósito. Por cierto,

causa hilaridad que aduzca acusaciones de corrupción no comprobadas, siendo ella muy cercana a René Bejarano.

Xóchitl se encumbró gracias a los ciudadanos que la respaldaron en todo momento y no hay duda de que habría ganado la elección primaria si se hubiera realizado. Obtuvo más firmas que cualquiera y la inmensa mayoría de ellas, el 90%, las consiguió por fuera de las estructuras partidistas y su crecimiento vertiginoso en las encuestas, tomando clara delantera en la oposición a tan sólo dos meses de haber levantado la mano, dan cuenta de su potencia. Lejos de ser la favorita de las dirigencias, el fenómeno social que originó su irrupción, después de que le cerraran las puertas de Palacio Nacional para impedir que replicara a las calumnias presidenciales, acabó por imponerse. Su legitimidad es enorme y ostensible.

Por eso no extraña el efecto telúrico que tuvieron las



palabras pronunciadas por Gálvez; todo lo demás pasó a segundo plano. Quienes miraron hacia otro lado los dos años de las ilegales campañas anticipadas de las *corcholatas* y aplauden que en las conferencias mañaneras se ignoren cautelares del INE, resoluciones del TEPJF y hasta órdenes de jueces, se desgarraron las vestiduras por lo que consideraron un acto electoral en el Palacio Legislativo. Pero volvieron a errar el tiro porque se trata de una senadora en funciones, tiene el derecho constitucional de usar esa tribuna y, según la misma Carta Magna, sus opiniones ahí pronunciadas son inatacables.

Quienes adelantaron los tiempos se quejan de no correr solos, aunque ellos, además, echan mano del aparato de Estado para sus labores proselitistas, al grado de que hasta el propio Marcelo Ebrard denunció el uso de los programas sociales para favorecer a Claudia Sheinbaum.

El mensaje de Xóchitl, llamando a la reconciliación y valorando la eficiencia para resolver problemas por encima de ideologías, es poderoso, el mejor remedio ante la destrucción y el uso faccioso del gobierno. México necesita soluciones, no discursos de odio.

**Aleida Alavez
tuvo la infame
ocurrencia
de “desinfectar”
con un aerosol
la tribuna
al subir después
de la senadora.**

